

ACTA NUM. 336/2017

Sesión ordinaria de 5 de abril de 2017

SRES. ASISTENTES

Sr. Vicepresidente.

D. Fernando Sepulcre González

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar.

D^a. Mercedes Alonso García.

D. José Antonio Amat Melgarejo.

D. José Pérez Ruiz.

D. Lluís Miquel Pastor Gosálbez.

D^a Raquel Pérez Antón.

D. Carles Cortés Orts.

D^a Tatiana Sentamants Gómez

D. Miguel Valor Peidró.

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasset

En la ciudad de Alicante, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día 5 de abril de 2017, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. de los vigentes Estatutos del Instituto, el Sr. Vicepresidente D. Fernando Sepulcre, por ausencia justificada del Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Excusa asistencia la Directora Gerente D^a Ana V. Ortolá Briones

Se hace constar que la Sra. D^a Raquel Pérez Antón, se incorpora a la sesión a las 17,59, cuando se va a tratar el punto cuarto.

Se hace constar D. César Augusto Asencio Adsuar se ausenta en el punto sexto y regresa en el punto noveno.

Concurre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasset.

1º.- ACTAS.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2017, y encontrado conforme con lo que en ella se trató y acordó, se aprueba por unanimidad.

ORGANISMO

2º.- Tesorería. Informe Trimestral referido a 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Dar Cuenta.

Se da cuenta del informe trimestral emitido por la Tesorería del Organismo, relativo al trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.

En su virtud, la Junta Rectora, por unanimidad acuerda:

Primero: Tomar conocimiento y quedar enterados del informe del Sr. Tesorero del Organismo, relativo al trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como de la información remitida al Ministerio de Hacienda en modelo normalizado referida al 4º trimestre de 2016.

Segundo: Dar cumplimiento a los trámites que, en relación con el informe del que se ha tenido conocimiento, se disponen en el artículo 4º.4 de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

3º “Cuentateca del IAC Juan Gil Albert”. Programación de mayo. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de la actividad “**Cuentateca del IAC Juan Gil Albert**”, programación de mayo, suscrita por el Director Cultural, de fecha 7 de marzo, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Cuentateca del IAC Juan Gil-Albert.
Fecha: 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo 2017.
Lugar: Agost, Busot, Sant Vicent, Biar, Tibi, Onil, Gata de Gorgos, Senija, Benissa, Moraia, Poble Nou, Teulada, Algorfa, San Miguel de Salinas, Albaterra.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Intervienen: Pàmpol Teatre.
Coordina por el IAC Juan Gil-Albert: Cristina V. Llorens Estarelles, Miquel Poveda Salvá y Carolina Martínez García.

Presupuesto de gastos

| Concepto | Importe |
|---|----------------|
| 15 sesiones x 220 euros, a cargo de Pàmpol Teatre SL. | 3.300 € |
| Diseño de material publicitario | 200 € |
| Total | 3.500 € |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad **Cuentateca del IAC Juan Gil-Albert**, a celebrar los días 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2017 en Agost, Busot, Sant Vicent, Biar, Tibi, Onil, Gata de Gorgos, Senija, Benissa, Moraia, Poble Nou, Teulada, Algorfa, San Miguel de Salinas, Albaterra, según el calendario de este informe

Segundo: Autorizar un gasto de 3.500 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600 “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

**4º.- Exposición José Estruch. Vida y Teatro. Programa itinerante de 2017.
Aprobación.**

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta propuesta de fecha 20 de marzo de 2017 relativa al programa itinerante para el año 2017 de la “**Exposición José Estruch. Vida y Teatro**”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición José Estruch. Vida y teatro. Itinerancia 2017
Fecha: Desde el 7 de abril de 2017 al 8 de enero de 2018.
Poblaciones: Monóvar, Alcoi, Petrer, Guardamar del Segura, Sant Joan d'Alacant y Elche.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Coordinación por parte de IAC Juan Gil-Albert: José Ferrándiz Lozano y Juana Mª Balsalobre

Calendario de la itinerancia

Tras su paso por el Teatro Principal de Alicante, se ha fijado la siguiente itinerancia, de acuerdo con los responsables de los distintos teatros participantes.

Teatro Principal de Monóvar. Del 7 de abril al 28 de mayo 2017.

Teatro Principal de Alcoi. Del 29 de mayo al 2 de junio de 2017, en el espacio **Àgora Alcoi**, Plaça Ramón i Cajal, 6, coincidiendo con la Mostra de Teatre d'Alcoi 2017.

Teatro Cervantes de Petrer. Del 3 de junio al 16 de julio de 2017.

Casa de Cultura de Guardamar del Segura. Del 17 de julio al 3 de septiembre de 2017.

Auditorio Antonio Gil de Sant Joan d'Alacant. Del 4 de septiembre al 22 de octubre de 2017.

Gran Teatro de Elche. Del 23 de octubre al 31 de enero de 2018.

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá la cantidad de 4428,60 € de gastos, para la ceremonia de entrega, según el siguiente desglose:

| Concepto del gasto | Importe |
|--|------------------|
| Transporte, montaje y desmontaje de exposición: Cota Cero Diseño y Comunicación SLU | 4428,60 € |
| TOTAL | 4428,60 € |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero. Aprobar el programa itinerante de la “Exposición José Estruch. *Vida y teatro*” en los términos expuestos.

Segundo. Autorizar un gasto de 4428,60 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2017, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

5º.- Música Joven con el IAC Juan Gil-Albert. Concierto de la OJPA. Cocentaina. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de actividad “Música Joven con el IAC Juan Gil-Albert. Concierto de la OJPA. Cocentaina”, suscrita por el Director Cultural con fecha 21 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: “Música joven con el IAC Juan Gil-Albert”. Concierto de la OJPA
Fecha: 29 de abril de 2016
Lugar: Cocentaina. Iglesia de Santa María.
Hora: 21:00 h.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Interviene: Orquesta Jóvenes de la provincia de Alicante.

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 3200 €, de acuerdo con los siguientes conceptos:

| Concepto | Importe |
|--|---------------|
| Caché de la Orquesta Jóvenes de la provincia de Alicante | 3000 € |
| Diseños gráficos | 200 € |
| Total | 3200 € |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta “Música joven con el IAC Juan Gil-Albert”. **Concierto de la OJPA** el 29 de abril de 2017 en Alicante, en los términos expuestos por el Departamento de Humanidades y Ciencias.

Segundo: Autorizar un gasto de 3200 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260900 “Conciertos y actividades musicales.

6º.- III Curso de Literatura Popular. Convenio con la UA. Aprobación.

Se ausenta D. César Augusto Asencio Adsuar.

Se da cuenta por parte D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, de la propuesta del convenio de colaboración con la Universidad de Alicante “**III Curso de Literatura Popular. Contacontes a l’escola**” para su aprobación por la Junta Rectora, mediante informe de fecha 21 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunt: *III Curs de Literatura popular “Contacontes a l’escola”.
Convenio con la Universitat de Alicante.*

Data: *5, 6, 12 i 13 de maig 2017.*

Lloc: *Altea. Centre Social.*

Organitza: *IAC Juan Gil-Albert i Universitat d’Alacant.*

Coordinació acadèmica: *Dari Escandell, Universitat d’Alacant.*

Programa

Divendres, 5 de maig de 2017

15:30 h. Recepció i lliurament de materials

16:00-16:30 h. Inauguració del III Curs de Literatura Popular

16:30-17:30 h. «Rondalles i llegendes a l'escola: sobre la importància de contar contes dins i fora de les aules», Joan Borja

17:30-18:30 h. «Contacontes a l'escola: quins contes, quina escola», Josep Manuel Escolano

18:30-21:00 h. «Teatre, literatura popular i educació: el projecte Fantasia», Joan Nave i Fluxà

Dissabte, 6 de maig de 2017

9:00-11:00 h. «Contacontes i dinamització lectora», Anna Ballester

11:00-14:00 h. «Contacontes pel centre històric d'Altea», amb Juanvi Martín Devesa

Divendres, 12 de maig de 2017

16:00-18:30 h. «Taller. Com explicar contes», Carles Cano

18:30-21:00 h. «Experiències d'un contacontes: estratègies, recursos, consells», Llorenç Giménez

Dissabte, 13 de maig de 2017

9:00-10:00 h. «Mestres folkloristes: història i vigència del fèrtil festeig entre l'etnopoètica i l'educació», Vicent Vidal

10:00-11:00 h. «Viatjants de rondalles: el contacontes com a visitant d'un centre educatiu», Blai Senabre

11:00-12:30 h. «Sobre d'art de la seducció: la fantasia popular a l'escola», Almudena Francés

12:30-14:00 h. Actuació de Dani Miquel: «Més i més i més musiqueries»

Comité Científic i Organitzador: Joan Borja (IAC Juan Gil-Albert-UA), Roser Durà (UA), Dari Escandell (UA), Alexandre Bataller (UV), Vicent Brotons (UA), Josep Manuel Escolano (UA), Anna Esteve (UA), M. Àngels Francés (UA), Esther Morales, Baltasar Ripoll (UA), Vicent Salvador (UJI), Blai Senabre (Aktea Teatre) i Vicent Vidal (UA).

Pressupost de gastos

L'IAC Juan Gil-Albert assumirà un cost de 1600 € de gastos, segons el següent desglossament:

| Concepto | Importe |
|--|---------------|
| Catxé de ponentes Vicent Vidal Lloret, Josep Manuel Escolano López, Llorenç Giménez Tarazona, i Joan Nave Fluxà: 4 x 300 euros | 1200 € |
| Catxé de ponent Juan Vicente Martín Devesa | 400 € |
| Total | 1600 € |

Por tanto la Junta Rectora por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de celebración del **III Curso de Literatura popular. "Contacontes a l'escola"** los días 5, 6, 12 i 13 de mayo del 2017 en Altea, en los términos expuestos.

Segundo: Aprobar el convenio de colaboración con la Universidad de Alicante cuyo tenor literal es el siguiente:

"CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, PARA LA COLABORACIÓN EN EL III CURS DE LITERATURA POPULAR "CONTACONTES A L'ESCOLA"

En Alicante, a 5 de abril de 2017

De una parte el Ilmo. Sr. D. César Sánchez Pérez, Presidente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en nombre y representación del mismo, con domicilio social en Alicante, calle San Fernando, cuarenta y cuatro.

Y de otra parte, D. Manuel Palomar Sanz, Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Alicante, nombramiento que acredita mediante Decreto 82/2012 de 1 de junio del Consell de la Generalitat Valenciana, en nombre y representación de la misma, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en razón de su cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 64, apartado h) del Estatuto de la Universidad de Alicante, aprobado por Decreto 25/2012, de 3 de febrero del Consell.

EXPONEN

I.- Que entre los fines del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert figura el participar y colaborar en todas aquéllas manifestaciones de carácter cultural o artístico que se consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos del citado Organismo Autónomo, dependiente de la Diputación de Alicante.

II.- Que el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y la Universidad de Alicante tienen firmado, con fecha 13 de diciembre de 2012, Convenio Marco de Colaboración para a través del presente Convenio Específico determinar parte de estas condiciones en el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.

III.- Que con base a las competencias indicadas, las partes manifiestan su interés en promover y fomentar este evento de referencia a través del presente convenio específico que determina las condiciones de colaboración entre ellas, de acuerdo con las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del convenio

Constituye el objeto de este convenio la colaboración entre las partes en la realización del III Curs de Literatura popular "Contacontes a l'escola", que tendrá lugar en Altea, Centro Social los días 5, 6, 12 y 13 de mayo de 2017 en la organización conjunta de las ponencias del referido curso.

SEGUNDA. Compromisos de las partes

El presupuesto total del Curso asciende a seis mil trescientos euros (6.300 €), distribuido entre las partes, de la forma siguiente:

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert se compromete a colaborar en la realización y organización del Curso con la aportación de mil seiscientos euros (1.600€), destinados a atender los siguientes gastos:

| Concepto | Importe |
|---|---------------|
| Catxé de ponentes Vicent Vidal Lloret, Josep Manuel Escolano López, Llorenç Giménez Tarazona, i Joan Nave Fluxà: 4 x 300 euros | 1200 € |
| Catxé de ponent Juan Vicente Martín Devesa | 400 € |
| Total | 1600 € |

Para la efectividad del abono a los legítimos proveedores en las cuantías previstas, el IAC deberá recibir las correspondientes facturas, emitidas a nombre

del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, C/ San Fernando, 44 de Alicante, CIF: P53000006-C.

La Universidad de Alicante, a través del Departamento de Filología Catalana, se compromete a colaborar en la realización y organización de dicho Curso con la aportación de cuatro mil setecientos euros (4.700€), destinadas a sufragar los siguientes gastos:

| Concepto | Importe |
|--|---------------|
| Catxé ponentes, Anna Ballester, Carles Cano, Blai Senabre, Almudena Francés y Dani Miquel. | 3500€ |
| Desplaçaments, allotjament i manutenció dels ponents | 600€ |
| Publicitat (pàgina web, cartells, tríptics, etc) | 600 |
| Total | 4.700€ |

La colaboración de las partes en la actividad, se hará constar en todas las actuaciones publicitarias, carteles, propaganda, medios de comunicación, etc., insertándose su denominación y logotipo en todas ellas.

TERCERA. Vigencia

El presente convenio entrará en vigor, sin perjuicio de su firma, una vez aprobado por los órganos correspondientes de cada una de las partes y suscrito por ellas. Su vigencia se ceñirá exclusivamente a la ejecución de la actividad señalada en la cláusula primera y que constituye su objeto.

CUARTA. Resolución de conflictos

Los conflictos que puedan surgir de la interpretación, el desarrollo, la modificación y la resolución de este Convenio deberán ser resueltos de común acuerdo entre las partes. En cualquier caso, la resolución de cuestiones litigiosas que puedan surgir, será competencia de la jurisdicción contencioso administrativa. Las partes se someterán a los tribunales de Alicante.”

Tercero. Autorizar un gasto de 1600 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2017, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

7º.- Teatro con el IAC Juan Gil -Albert. Funciones de la obra *Hermanos y cuñadas* en Aigües, Beneixama y Crevillent. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de actividad "**Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *Hermanos y cuñadas***" a celebrar en Aigües, Beneixama y Crevillent, suscrita por el Director Cultural con fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *Hermanos y cuñadas*
Fecha: 30 de abril, 3 de junio y 9 de diciembre de 2017
Lugar: Aigües de Busot, (Casa de Cultura), Beneixama (Auditorio Municipal), Crevillent, (Casa de Cultura)
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Colabora: Ayuntamientos de Aigües, Beneixama y Crevillent
Interviene: Grup de Cultura d'El Pinós (Taulés Teatre)
Coordina: Juan José Payá Rico

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 800 €, de acuerdo con los siguientes conceptos:

| | |
|--|--------|
| Caché de la compañía: Grup de Cultura d'El Pinós (3 funciones por 800€ cada una) | 2.400€ |
|--|--------|

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de **Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *Hermanos y cuñadas*** a celebrar en Aigües de Busot, Beneixama y Crevillent, en los términos expuestos.

Segundo: Autorizar un gasto de 2.400 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

8º.- Ciclo "De Igual a Igual". Cambio de fecha 2ª sesión. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta propuesta de cambio de fecha de la 2ª sesión de la actividad **“De igual a igual”**, mediante informe de fecha 16 de marzo de 2017, que a continuación se transcribe:

“En la sesión del pasado 1 de marzo, por la Junta Rectora se aprobó la actividad relativa al ciclo “De igual a igual”. A petición de D. Josep Vicent Ripoll Pérez, participante en el citado programa, quien ha solicitado por causas sobrevenidas el cambio de fecha prevista para su intervención, se informa de que el acto inicialmente previsto para el 7 de abril de 2017, se realizará el 4 de mayo de 2017.

Excepto el cambio de fecha indicado, el resto del acuerdo de 1 de marzo, no sufre variación en ninguno de sus aspectos.

En consecuencia, por este Departamento se propone a la Junta Rectora del Organismo aprobar el cambio de fecha de la sesión del ciclo “De igual a igual” del día 7 de abril, pasando a celebrarse el próximo 4 de mayo.”

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar el cambio de fecha de la sesión del ciclo **“De igual a igual”** del día 7 de abril, pasando a celebrarse el próximo 4 de mayo.

9º.- Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. El Método Górritz. El musical. Funciones en La Algueña y La Vila. Aprobación.

Se reincorpora D. César Augusto Asencio Adsuar.

Se da cuenta de la propuesta de actividad **“Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. El Método Górritz. El musical”**. Funciones en La Algueña y la Vila, suscrita por el Director Cultural con fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. *El método Górritz. El musical*
Fecha: 6 y 14 de mayo de 2017
Lugar: La Algueña. Teatro Auditorio Municipal / La Vila. Teatre Auditori
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Colaboran: Ayuntamiento de La Algueña y de La Vila.
Interviene: TEADA, de la Universidad de Alicante

Coordina: José Ferrándiz Lozano y Juan José Payá Rico

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previsto es de un importe de 2.390 €, de acuerdo con los siguientes conceptos:

| | |
|---|---------|
| Caché de la compañía: ASOCIACIÓN TEADA (2 representaciones por 1.195€ cada una)..... | 2.390 € |
|---|---------|

D. Carles Carles Orts explica que les representacions les realitzen alumnes del màster de la Universitat i no una companyia d'actors.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de **Teatro con el IAC Juan Gil-Albert. El método Górritz. El musical**, el 6 de mayo de 2017 en La Algueña, y el día 14 en La Vila, en los términos expuestos por el Departamento de Humanidades y Ciencias.

Segundo: Autorizar un gasto de 2.390 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

10º.- Laboratorio de dramaturgia "Memoria de cigarrerías de Alicante". Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de actividad "**Laboratorio de dramaturgia. Memoria de cigarrerías de Alicante**", suscrita por el Director Cultural con fecha 13 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa, calendario y presupuesto:

Asunto: Laboratorio de escritura dramática "**Memoria de cigarrerías de Alicante**"
Fechas: 10, 11 y 12 de mayo, 14, 15 y 16 de junio, 13, 14 y 15 de septiembre, 18 y 19 de octubre, 2 y 7 de noviembre de 2017.
Lugar: Alicante. Casa Bardín.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Interviene: Guillermo Heras, Juan Luis Mira, Rodolf Sirera y Caridad Valdés
Coordinación por parte del IAC Juan Gil-Albert: José Ferrándiz Lozano y Macarena Palma Moreno.

Horario de las sesiones de trabajo: de 17:00 a 20:00 h.

Horario de la presentación de resultados: de 17:00 a 19:00 h.

Lugar: Casa Bardín. Las sesiones se realizarán indistintamente en la sala de reuniones, sala de juntas y, si se requiere, en la sala polivalente.

| Fecha | Profesorado participante* |
|-----------------------------|----------------------------------|
| 10 de mayo, miércoles | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 11 de mayo, jueves | Caridad Valdés |
| 12 de mayo viernes | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 14 de junio, miércoles | Caridad Valdés |
| 15 de junio, jueves | Rodolf Sirera |
| 16 de junio, viernes | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 13 de septiembre, miércoles | Rodolf Sirera |
| 14 de septiembre, jueves | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 15 de septiembre, viernes | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 18 de octubre, miércoles | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 19 de octubre, jueves | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 2 de noviembre, jueves | Guillermo Heras y Juan Luis Mira |
| 7 de noviembre, martes | Presentación de resultados |

Presupuesto de gastos

| Concepto | Importe |
|--|---------|
| Caché de coordinador general: Luis Guillermo Heras Toledo | 0 € |
| Caché del coordinador adjunto: Juan Luis Mira Candel | 1000 € |
| Caché del profesor Rodolf Sirera Turó: 2 sesiones x 300€ | 600 € |
| Caché de profesora Caridad Valdés Chápuli: 2 sesiones x 300€ | 600 € |
| Viajes y hotel de Luis Guillermo Heras Toledo | 900 € |
| Viajes y hotel de Rodolf Sirera Turó | 500 € |
| Comidas y cenas | 950 € |
| Otros gastos | 250 € |
| TOTAL | 4800 € |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de presentación del **Laboratorio-taller de escritura dramática “Memoria de cigarreras de Alicante”**, para los días 10, 11 y 12 de mayo, 14, 15 y 16 de junio, 13, 14 y 15 de septiembre, 18 y 19 de octubre, 2 y 7 de noviembre de 2017 en los términos expuestos.

Segundo: Aprobar las bases del Laboratorio de escritura dramática “Memoria de Cigarreras de Alicante”, cuyo tenor literal es el siguiente:

“BASES

Primera.- Objeto. El objeto de esta convocatoria es regular la presentación de solicitudes y los criterios de selección para participar en el **Laboratorio de escritura dramática “Memoria de cigarreras de Alicante”**, que contará con un número máximo de 12 alumnos/as seleccionados/as de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta.

Segunda.- Modalidad. Taller-laboratorio de escritura dramática.

Tercera.- Destinatarios. Personas interesadas en la creación y autoría teatral, titulados universitarios en artes escénicas, profesionales del mundo del teatro, autores dramáticos.

Cuarta.- Plazo y lugar de presentación de las solicitudes. Plazo: Del 12 al 21 de abril de 2017, ambos días inclusive. Lugar: La solicitud podrá presentarse en el registro del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert situado en la c/ San Fernando, 44. 03001 Alicante, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo señalado.

Quinta.- Documentación a aportar junto a la solicitud. A la solicitud deberá acompañarse de manera inexcusable la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI
2. Currículo actualizado del/de la interesado/a con los siguientes apartados: a) Estudios finalizados; b) Publicaciones de literatura dramática; c) Obras teatrales estrenadas como autor/a; d) Otros méritos relacionados con las artes escénicas que considere oportuno añadir (premios, becas, experiencia profesional).
3. Carta de motivación de un máximo de 250 palabras en la que conste su interés por participar en este Laboratorio.
4. Documentos que acrediten los méritos expresados en el currículo.

Sexta.- Criterios de Selección.

1. Título oficial relacionado con las artes escénicas equivalente a Licenciatura o Grado universitario: 5 puntos.
2. Master universitario en materia de artes escénicas o similar: 2,5 puntos.
3. Título de Especialista universitario en materia de artes escénicas o similar: 1,25 puntos (no se valorará si forma parte de un master evaluado en el criterio 2)
4. Título de Experto universitario en materia de artes escénicas o similar: 0,8 puntos (no se valorará si forma parte de un título ya evaluado en los criterios 2 o 3).
5. Doctorado relacionado con una temática teatral: 2,5 puntos.
6. Por cada obra de literatura dramática publicada con ISBN, e-ISBN, ISSN o e-ISSN, o estrenada como autor/a por compañía profesional, o estrenada en festivales teatrales, muestras o eventos similares: 2 puntos.
7. Méritos expuestos en la parte e) del currículo: hasta 2 puntos.
8. Valoración de la carta de motivación: hasta 2 puntos.

No se valorarán méritos que no hayan sido acreditados mediante la presentación de originales o copias compulsadas.

Séptima.- Comisión de Valoración.

Las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria pasarán a ser examinadas por una Comisión de Valoración compuesta por:

- José Ferrándiz Lozano. Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.
- Luis Guillermo Heras Toledo. Director de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos. Licenciado en Interpretación por la RESAD. Miembro de la Academia Española de Artes Escénicas.
- Juan Luis Mira Candel. Miembro de la Academia Española de Artes Escénicas. Doctor en Filología.

Octava.- Resolución de las solicitudes.

Las solicitudes seleccionadas serán aprobadas por resolución de la Presidencia del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, y publicadas en www.iajuangilalbert.com así como en el Tablón de Anuncios del propio Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Dada el número limitado de plazas, en el caso de presentarse más candidatos que plazas existentes, aquellos no seleccionados formarán parte de una bolsa de suplentes ordenados por puntuación, de mayor a menor, que serán llamados por su orden para participar en el Taller en el caso de producirse vacantes.

Novena.- Derechos de inscripción y material del curso.

Las solicitudes no vendrán acompañadas de devengo o pago alguno en concepto de derechos de inscripción y/o matrícula.

Décima.- Aceptación de estas bases.

Para la realización de la actividad objeto de la presente convocatoria se respetarán todas las disposiciones, condiciones y requisitos contenidos en estas bases, por lo que no se podrá modificar ninguno de sus aspectos: número de participantes y público al que se dirige, así como las valoraciones de la comisión de selección. La presentación de solicitudes implica la total aceptación de esta convocatoria, así como las instrucciones de funcionamiento y de gestión del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert para la realización de Talleres.

Undécima.- Publicidad.

La aprobación de las presentes Bases y los actos sucesivos relativos a esta actividad serán publicados en la página web del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert www.iajuangilalbert.com y en el Tablón de Anuncios del propio Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.”

Tercero: Autorizar un gasto de 4800,00 € con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2017, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: "Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias".

11º.- Ciclo "Los que escriben y los que cuentan". Programación 2017. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta de actividad "Los que escriben y los que cuentan III", suscrita por el Director Cultural con fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Ciclo "Los que escriben y los que cuentan III".
Fecha: 28 de abril, 5, 12 y 19 de mayo de 2017 - 20:00 h
Lugar: Alicante. Casa Bardín y MARQ.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert.
Intervienen: Benjamín Prado, José Manuel Garzón, Marta Sanz, Paula Carballeira, José M. de Prada Samper, Victoria Gullón, Nuria Barrios y Martha Escudero.
Coordina: Raquel López.
Coordina por parte del IAC Juan Gil-Albert: Juan José Payá Rico

Presupuesto de gastos

El IAC Juan Gil-Albert asumirá un costo de 6.700€ de gastos, según el siguiente desglose:

| Concepto | Importe |
|--|---------------|
| Caché del autor inaugural: Benjamín Prado | 600€ |
| Cachés de autores: Marta Sanz, José M. de Prada Samper y Nuria Barrios. 3 x 400 | 1.200€ |
| Caché de narradores: José Manuel Garzón, Paula Carballeira, Victoria Gullón y Martha Escudero. 4 x 300 | 1.200€ |
| Cenas | 400€ |
| Viajes y alojamiento ponentes | 2.100€ |
| Coordinación Raquel López | 800€ |
| Diseños gráficos | 300€ |
| Otros gastos | 100€ |
| Total..... | 6.700€ |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero. Aprobar la propuesta de celebración del Ciclo “**Los que escriben y los que cuentan**” los días 28 de abril, 5, 12 y 19 de mayo en Alicante, en los términos expuestos.

Segundo. Autorizar un gasto de 6.700€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto de 2017, en la aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias”.

DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL “EUSEBIO SEMPERE”

13º.- *Descobreix una obra d’art. Art en Valor.* Cambio de fecha. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, da cuenta de la propuesta de cambio de fecha de la actividad “**Descobreix una obra d’art. Art en valor**”, suscrita por D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” mediante informe de fecha 14 de marzo de 2017, que a continuación se transcribe:

“En la sesión del pasado 1 de febrero por la Junta Rectora se aprobó la actividad “Descobreix una obra. Art en Valor”, prevista para el día 8 de marzo en Elche, cuya celebración se pospone para el día 26 de abril, de acuerdo con el cambio en la programación comunicada por parte del área de cultura del Ayuntamiento de Elche.

Excepto el cambio de fecha, el resto del acuerdo de 1 de febrero, no supone variación en ninguno de sus aspectos.

En consecuencia, por este Departamento se propone a la Junta Rectora del Organismo aprobar el cambio de fecha de la sesión “Descobreix una obra. Art en Valor en Elche”, pasando a celebrarse el próximo 26 de abril.”

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la modificación del acuerdo de 1 de febrero por cambio de fecha, pasando a ser el 26 de abril la sesión del ciclo "**Descobreix una obra. Art en Valor**", en Elche.

14º-. Descobreix una Obra. Art en Valor. Sesión de mayo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, da cuenta de la propuesta de actividad "**Descobreix una Obra. Art en valor. Sesión de mayo**", suscrita por D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" con fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: **DESCOBREIX UNA OBRA. ART EN VALOR**

Data: 10 de maig de 2017

Lloc: Església de Sant Cristòfol de Benirrama, la Vall de Gallinera.

Organitza: IAC Juan Gil-Albert

Obra: La missa de sant Gregori amb el Judici Final.

Conferenciant: Vicent Puig i Gascó

Coordinadors: Juana M^a Balsalobre García i Joan Borja

Amb la col.laboració del Centre d'Estudis de la Repoblació Mallorquina, entitat associada a l'Espai Cultural Enric Valor.

Pressupost de gastos

Els gastos previstos en la present activitat ascendixen a 250€ d'acord amb els conceptes següents:

| | |
|--|------|
| Honoraris conferenciant, Vicent Puig i Gascó | 250€ |
| Total..... | 250€ |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias "**Descobreix una obra d'Art. Art en Valor**" del 10 de mayo, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 250 euros con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 " Talleres, seminarios y conferencias""

15º.- ARTE EN LA CASA BARDÍN: II Concurso Público 2018-2019. Bases y convocatoria. Aprobación.

Se incorpora a la Junta D^a Raquel Pérez Antón.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, y D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere", presentan propuesta de fecha 23 de marzo de 2017 relativa a la actividad "**Arte en la Casa Bardín. II Concurso Público 2018-2019. Bases y convocatoria**", cuyo tenor literal es el siguiente:

"Asunto: BASES DEL II CONCURSO ARTE EN LA CASA BARDÍN.

Selección de exposiciones, programación 2018-2019.

Justificación

Constituye la presente propuesta a la Junta Rectora, informar al respecto del proyecto II CONCURSO "ARTE EN LA CASA BARDÍN" con el propósito de canalizar dos vertientes significativas; por un lado, consolidar la Casa Bardín como un espacio dinamizador para realizar exposiciones temporales y por otro, abrirlo a la participación de artistas de la provincia de Alicante, con la participación conjunta de un crítico o comisario, de modo que en base a los proyectos presentados podamos seleccionar el programa expositivo dentro del período 2018 y 2019.

El concurso comprende las siguientes cláusulas:

BASES

PRIMERA: OBJETO

El objeto del II Concurso ARTE EN LA CASA BARDÍN es el de presentar y exponer propuestas artísticas realizadas por artistas nacidos o vinculados a la provincia de

Alicante, por ser uno de los fines del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert el promover y difundir el arte alicantino. En la propuesta participará además del artista, un comisario o crítico de arte. Los proyectos deberán ser adecuados al espacio de la sala de exposiciones de la Casa Bardín, sede del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Aquellas que resulten seleccionadas formarán parte de la programación de exposiciones individuales para el período 2018-2019.

SEGUNDA: FORMATO Y CONTENIDO DE LA SOLICITUD.

*Los interesados deberán presentar una única propuesta expositiva suscrita por el propio artista y el comisario o crítico de arte, en **soporte digital** con las siguientes características: formato pdf de un máximo de 9 megas, incluyendo la siguiente documentación:*

- 1.- Impreso de solicitud de participación.*
- 2.- Fotocopia del **D.N.I.** de ambos participantes.*
- 3 - **Curriculum vitae** del artista y crítico o comisario, resumido en una página tamaño A4, como extensión máxima, a letra times new roman tamaño 12.*
- 4 - **Memoria** explicativa de la propuesta, con un máximo de 300 palabras.*
- 5 – **Fotografías** de las obras: Un máximo de 10 imágenes relacionadas con la propuesta artística.*

TERCERA: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes se formalizarán necesariamente en el impreso de inscripción, cuyo modelo estará disponible junto con las Bases del Concurso, en la sede del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, así como en su página web: <http://www.iacjuangilalbert.com>, desde la publicación de las presentes bases en el BOP, y hasta el 31 de mayo de 2017.

La solicitud podrá presentarse en el registro del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert situado en la C/ San Fernando, 44. 03001-Alicante, o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo señalado. Asimismo, podrá enviarse por e-mail a la dirección de correo electrónico iaccursos@diputacionalicante.es, comunicándose por ese mismo medio la recepción de la solicitud y siendo la misma inscrita en el Registro de Entrada del Organismo.

CUARTA: SELECCIÓN

La selección de las propuestas presentadas se llevará a cabo por un Jurado nombrado por resolución de la Presidencia del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Estará integrado por vocales especialistas y expertos en arte designados de entre los miembros de la Comisión Asesora del Departamento de

Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" y la directora de dicho departamento.

El Jurado estará presidido por el Presidente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, quien, en caso de ausencia, podrá ser sustituido por el miembro de la Junta Rectora en quien delegue. Actuará como Secretaria la del Instituto o miembro del Jurado en quien delegue.

Las propuestas serán valoradas por la citada comisión en función de los siguientes criterios:

| <u>OBRA</u> | <u>CURRICULUM</u> | <u>PROYECTO</u> |
|------------------------------|--|---|
| Valor artístico... 30% | Trayectoria artística e investigación....10% | Adecuación del proyecto al espacio: 15% |
| Concepto y técnica:30% | | Originalidad e impacto:..... 15% |

La comisión de expertos seleccionará seis exposiciones anuales como máximo.

Una vez resuelto el concurso y de acuerdo con sus normas de aprobación, el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert elaborará un presupuesto de gastos para la organización de cada una de las exposiciones seleccionadas.

En el citado presupuesto, se asignará una retribución al artista y al comisario por importe de 1.000 € brutos a cada uno por los siguientes conceptos: la creación artística realizada; el tiempo dedicado y el trabajo desarrollado en la organización y montaje de la exposición; por los textos críticos del catálogo, así como por cualquier otro acto que se pueda organizar para su difusión didáctica o jornada crítica. La Junta Rectora del Organismo aprobará la realización de cada una de las exposiciones y autorizará el gasto imputable a cada una de ellas.

QUINTA. EXPOSICIÓN

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, organizará cada una de las exposiciones seleccionadas con la colaboración del artista y comisario o crítico designados en las propuestas, en la sala polivalente de la Casa Bardín.

- Los participantes que resulten seleccionados presentarán al Departamento de Arte el dossier del proyecto de exposición, ficha técnica de las obras y valoración de las mismas.
- El artista y el comisario prestarán su colaboración en el Departamento de Arte, para el montaje de la exposición, su diseño expositivo, distribución de las obras, etc.

- *El Instituto aportará personal para las tareas de montaje y desmontaje de la muestra.*
- *Las obras a exponer deberán estar en buenas condiciones para su exhibición pública. Los gastos por enmarcados, restauración, así como materiales que puedan intervenir en su montaje y el transporte de las obras, serán por cuenta del artista.*
- *El número de obras a exponer será el que determinen el autor y comisario, de acuerdo con el organizador, considerando que las piezas a exhibir deberán estar disponibles en el momento que sean solicitadas por el Instituto y durante el tiempo de su exposición.*
- *El organizador gestionará el seguro de las obras a exponer durante el período de estancia de la muestra en la Casa Bardín.*
- *El Instituto podrá organizar una jornada para propiciar un Encuentro entre el artista y el crítico de arte además de visitas guiadas, con la idea de complementar su difusión.*

SEXTA. CATÁLOGO

- *El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil- Albert publicará un catálogo de la exposición de acuerdo con su línea editorial, y se ocupará de las gestiones con la imprenta que se determine, así como de cualquier otro medio de difusión.*
- *Los seleccionados aportarán las fotografías y material que les sea requerido por el organizador para el catálogo de la exposición o para otros fines promocionales: Folletos, prensa, proyectos educativos, etc.), así como el texto crítico publicación.*

SÉPTIMA. RESOLUCIÓN

La selección de las propuestas realizada por el Jurado será aprobada por resolución de la Presidencia del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, y publicada en la página web del Organismo www.iacjuangilalbert.com, así como en el Tablón de Anuncios del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

OCTAVA. ACEPTACIÓN

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación plena de los concursantes en las presentes bases y de las normas internas de gestión establecidas por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert Juan Gil Albert. En lo no previsto expresamente, el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert resolverá las dudas que se presenten.

NOVENA. PUBLICACIÓN.

Las presentes Bases serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, www.iacjuangilalbert.com, y en el Tablón de Anuncios del mismo. Los actos sucesivos relativos a esta actividad serán publicados en la citada página web y en el Tablón de Anuncios del Organismo.”

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar las Bases y convocatoria del II Concurso “ARTE EN LA CASA BARDIN”. Programa de 2018-2019, en los términos expuestos.

16º.- EAC: XVII Concurso 2017. Resultado selección de artistas seleccionados en la convocatoria. Acta del jurado del 3 de marzo. Dar cuenta.

D^a Juana M^a Balsalobre, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere”, da cuenta a la Junta Rectora de la relación de artistas seleccionados por el Jurado en los “**EAC: XVII Concurso 2017**” mediante informe de fecha 23 de marzo de 2017, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Por este Departamento de Arte se da cuenta a la Junta Rectora del Acta del Jurado de fecha 3 de marzo de 2017 como resultado de la selección de los artistas que van a configurar la exposición EAC 2017, entre los próximos meses de junio y julio en el Museo de la Universidad de Alicante.

La participación en esta convocatoria ha sido de 274 propuestas, superior a la del año anterior (214), con diferentes discursos, conceptos y planteamientos significativos en materia de arte contemporáneo.

El Jurado ha seleccionado 24 propuestas de los siguientes artistas:

| Nº Orden | APELLIDOS Y NOMBRE | VALORACIÓN/MEDIA | Datos de la OBRA | Materia/técnica |
|---------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------|
| 1 | CASTRO DOMÍNGUEZ, JUAN CARLOS | 8,5 | "Casa", 2,5 x 2 x 1 m. (Se selecciona el prototipo para montar en la sala) | Prototipo |
| 2 | TELLO DELGADO, YOSHIMAR | 8,2 | "Línea de horizonte" (pintura en movimiento II) Técnica mixta y vídeo HD 01:37 min), Medidas generales 120 x 190 cm (tres obras de 60 x 105, código QR impreso en 10 x 10) | Mixta |
| 3 | ARTIME PINILLA, JOAQUIN | 7,8 | "Cenizas 2016". Trípticos fotográficos, impresión digital sobre papel vegetal. Medidas variables. | Instalación |
| 4 | DÍEZ MUÑOZ, M ^a DEL CARMEN | 7,8 | "Cálmate fiera". Instalación, 20 piezas., 250 x 500 cm. | Linograbado en hueco |
| 5 | TRUJILLO RUÍZ, DAVID | 7,6 | Vídeo instalación 2016. A 9:04 minutos del sol. | Video instalación |
| 6 | GARCÍA MURIANA, CARMEN (equipo O.R.G.I.A.) | 7,4 | "Egyptian Fist.revisión" del loto abierto" 2014, piedra, madera, pan de oro y ruedas, 46 x 50 x 50 cm; "Ajuar funerario para petite mort (daga, almirez y cuchara), 2009-2016...; Obras/papel (3): Pirámide Invertida 1, 2 y 3 | Escultura y obra gráfica |
| 7 | SÁNCHEZ CHILLÓN, IGNACIO | 7.3 | "SUBSoil HÉROES B. Papel, acetato y acrílico s/ papel. 178 x 184; SUBSoil HÉROES TRHEE ; SUBSOIL HEROS D" | Pintura |

| | | | | |
|----|--|-----|--|---|
| | (Chillón, Ignacio) | | | |
| 8 | FERRER MARTÍNEZ, ESTEBAN | 7,2 | "Nowhere Land, Grupo B.Y.E. 2017. Impresión digital y ensamblaje con placas, señales y buzón sobre pared 25 x 200cm /200 x 100 x 40 cm | Impresión digital |
| 9 | CONDE PEIDRO, JORGE | 7.2 | "Roma non si vende Il souni di Roma) Composición sonora, vídeo. (Mandrione-Tuscolano)", 2016 Fotografía impresa en papel de algodón... 110 x 170/125 x 185. | Fotografía |
| 10 | SÁNCHEZ PÉREZ, EDER | 7,1 | "Empty", "Eweight", "Naked", "Safe", "Help", "Hold", "Leaving", "Love", "Depression. Freedom". Modelado en 3 D, impresión Giclée en papel 100% algodón de 50 x 50 cm | Modelado en 3 D |
| 11 | DE LA TORRE MOREJÓN DE GIRÓN, ALEJANDRA | 7 | "Infancia". Instalación, 120 x 200 cm | Instalación . Dibujo, pintura y fotografía |
| 12 | MORA BAJO, RAQUEL | 7 | "Ecosistema veneciano", "Identidad bacteriológica comunitaria", "Ecosistema madrileño", Ecosistema colombófilo". | Dibujos, lápiz sobre papel |
| 13 | SÁNCHEZ SALA, CLARA | 7 | "Theoretical Reconstructions, 7 collages digitales sobre papel hahnemule, de 64,7 x 90, 2cm. | Collages digitales |
| 14 | JÓVER CALVO, MÓNICA | 6.8 | "Pulvenizando a Gea", 2 obras: "sin título 2" y "sin título 4" | Fotografía, dibujo y pintura |
| 15 | EIREOS FRANCO, IAGO | 6.8 | "Amanecer sostenido, serie Paisaje Añadido", láminas de acero, sargentos, diente martillo, vara de medir, cuerda de cáñamo, cubo de goma, agua, motor dc 2rpm, de 200 x 100 x 200 cm | Instalación escultura |
| 16 | RATO TASCÓN, ELENA | 6.8 | "Sin título". Serie pinturas encontradas. Pintura acrílica sobre | Pintura |

| | | | | |
|----|-------------------------------------|-----|--|----------------------------|
| | | | lienzo y vinilo adhesivo sobre pared, de 195 x 180 cm | |
| 17 | FERRIOL MOLINA, NURIA | 6,7 | "Paisaje y Cuscuta. Barra grasa y conté rojo sobre papel, 120 x 150 cm "Cuscuta epythum I, barra conté roja sobre papel plegada de 50 x 70 cm. "Cuerpo y Cuscuta I, barra grasa y conte rojo sobre papel de 70 x 50 cm. | Pintura, dibujo |
| 18 | SÁNCHEZ BASTIDA, MIGUEL | 6.7 | "The scars our cities leave on Earth", Yeso Alfa-cristalino, ultraduro de 215 x 46 x 50 cm. | Instalación , escultura |
| 19 | TEJERO OLIVARES, DANIEL PABLO | 6.6 | Instalación completa (mesa, cajas, etc) mas dos dibujos: "9/32014//20:18h" y "19/12/2015//17:56 | Instalación y dibujo |
| 20 | LUTUFYAN, CECILIA | 6.5 | "Pieza 1. "La hierba del éter, de la serie Densidad ínfima / Láminas de botánica con vidrio y enmarcado en papel. Mas texto. ; "Pieza 2. La oscuridad tres veces readiante de la nada, (catalejo de bronce, trípode de madera, disco de hierro, caja de madera amurada a la pared, | Mixta |
| 21 | AYUSO DE FRUTOS, JAVIER | 6.4 | "La paradoja de Kempel" 6 obras sin título, números 1, 4, 6, 7, 8 y 10 de la propuesta. | Fotografía |
| 22 | CARO CABRERA, MARÍA | 6.3 | Serie "Producción de un mundo". "Figura 3, Dislocación. Producción reiterada de la ficción o fisura" "Figura 6, inventariar los sistemas constructivos..."; "Figura 5. Acondicionar el evento Catástrofe (asignación de un calendario". De la serie "La Casita de mi padre": "La casita de mi padre: quinientos seis"; "La casita de mi padre: doscientos sesenta y siete" | Fotografía |
| 23 | ALCAIDE RAMÍREZ, | 6.2 | "Paisaje enantrópico VI, 2016". Acrílico, lápices e impresión digital sobre lienzo, | Pintura e impresión |

| | | | | |
|----|------------------------------------|-----|--|---------------------|
| | AURORA | | 87x111 cm. <i>"Paisaje enantrópico IV, 2016. Acrílico, lápices de colores e impresión digital sobre cartón microcanal de 140 x 93.33 cm.</i> <i>"Paisaje enantrópico VIII, 2016 Acrílico, lápices de colores e impresión digital sobre papel adherido a madera, 29,8x21</i> <i>"Paisaje enantrópico VII, 2017, acrílico, lápices de colores e impresión digital sobre cartón microcanal, 93.33x140 cm</i> | digital |
| 24 | REYES GONZÁLEZ, JOSE ANTONIO | 6,2 | <i>"Beauty is on the inside 2014", madera y cuerda de 146 x12x12 cm.</i> <i>"Paisaje recogido 2016", óleo sobre madera, 19,8x19,9 cm"</i> <i>"Horror vacui 2017", madera de 92 x 73 cm</i> | Escultura en madera |

La Junta Rectora queda enterada.

17º.- EAC 2017: XVII Concurso. Exposición en el MUA. Convenio con la UA. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta propuesta suscrita por D^a Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" relativa a la actividad **Exposición colectiva "Encuentros de Arte Contemporáneo", (EAC 2017). *Convenio de colaboración con la Universidad de Alicante"** para su aprobación por la Junta Rectora, mediante informe de fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición colectiva"Encuentros de Arte Contemporáneo", (EAC 2017). *Convenio de colaboración con la Universidad de Alicante.
Fecha: Junio/julio 2017.
Lugar: Museo de la Universidad de Alicante, MUA.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert-Universidad de Alicante
Coordina: Juana M^a Balsalobre García/Faust Ripoll

Presupuesto de gastos:

Los gastos a cargo del Instituto ascienden a CINCO MIL SETECIENTOS EUROS (5.700€), según el siguiente detalle:

| CONCEPTO | Importe euros |
|---|---------------|
| Catálogo: Impresión 500 ejemplares..... | 3.000 |
| Catálogo: Texto crítico..... | 800 |
| Catálogo: Traducciones textos valenciano-inglés..... | 900 |
| Protocolo acto de inauguración..... | 500 |
| Otros Gastos. Imprevistos..... | 500 |
| TOTAL | 5.700 |

Por tanto la Junta Rectora por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar el convenio de colaboración con la Universidad de Alicante para la celebración de la exposición colectiva **“Encuentros de Arte Contemporáneo 2017”** que a continuación se transcribe:

“CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y EL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA “JUAN GIL-ALBERT” PARA LA REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL “XVII ENCUENTROS DE ARTE CONTEMPORÁNEO, EAC 2017”

En Alicante, a 5 de abril de 2017.

De una parte, D. César Sánchez Pérez, Presidente del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en nombre y representación del mismo (en adelante EL INSTITUTO), con domicilio social en Alicante, calle San Fernando, cuarenta y cuatro.

Y de Otra, D. Manuel Palomar Sanz, Señor Rector Magnífico de la Universidad de Alicante, nombramiento que acredita mediante el Decreto 82/2012, de 1 de junio, del Consejo de la Generalidad, en nombre y representación de esta Universidad, en virtud de las atribuciones que tiene asignadas por razón de su cargo según lo dispuesto en el artículo 64, apartado h de los estatutos de la Universidad de Alicante.

EXPONEN

I.- Que tanto el **INSTITUTO**, a través del **DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL "EUSEBIO SEMPERE"**, como la **UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, a través del **MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, están de acuerdo en establecer una colaboración en los campos artísticos de interés común, incluyendo la participación en proyectos conjuntos.

II.- En este sentido, ambas Instituciones deciden unir sus esfuerzos, colaborando en la **Exposición del XVII Concurso ENCUENTROS DE ARTE CONTEMPORÁNEO**, que tendrá lugar en la **Sala El Cub**, del **MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, en el Campus de San Vicente, exposición cuyo coste total se cifra en once mil cuatrocientos [11.400€].

Para ello formulan el presente Convenio Específico de Colaboración que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Es objeto del presente Convenio la realización de la **Exposición del XVII Concurso de ENCUENTROS DE ARTE CONTEMPORÁNEO**, entre el **INSTITUTO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE** con el fin de fomentar el encuentro y la participación de artistas.

SEGUNDA.- El lugar de realización de la **Exposición del XVII Concurso de ENCUENTROS DE ARTE CONTEMPORÁNEO**, será la **Sala El Cub**, del **MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, en el Campus de San Vicente, entre junio y julio de 2017.

TERCERA.- El presupuesto de la Exposición, será por un máximo de **ONCE MIL CUATROCIENTOS euros [11.400€]**, del que se harán cargo en la forma y cuantía que se fija en las Cláusulas siguientes ambas partes de acuerdo con el siguiente detalle:

| | |
|---|--------|
| INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA "JUAN GIL-ALBERT" | 5.700€ |
| UNIVERSIDAD DE ALICANTE | 5.700€ |

CUARTA.- La Organización de la Exposición corresponde exclusivamente al **INSTITUTO** y a **LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, que la desarrollarán a través de sus propios medios,

QUINTA.- La colaboración entre el **INSTITUTO** y la **UNIVERSIDAD DE ALICANTE** en la realización de esta Exposición, se hará constar en todas las actuaciones publicitarias, carteles, catálogos, etc., insertándose sus denominaciones y logotipos con el mismo tratamiento gráfico.

SEXTA.- La **UNIVERSIDAD DE ALICANTE**, a través del Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Política Lingüística, según lo dispuesto en la Cláusula Tercera, hará frente a los gastos presupuestados hasta un máximo CINCO MIL SETECIENTOS EUROS [5.700] IVA y demás impuestos incluidos, atendiendo a los gastos que, a continuación, se especifican:

| CONCEPTO | Importe euros |
|--|---------------|
| Página Web de los XVII "Encuentros" currículum y fotografías artistas..... | 900 |
| | |
| Catálogo. Fotografías obras y ampliaciones..... | 700 |
| Catálogo. Diseño y maquetación..... | 700 |
| Comunicación. Diseño e impresión de folletos, invitaciones, carteles..... | 1.200 |
| | |
| Exposición. Trabajos de montaje: pintura, carpintería, electricidad, iluminación, cartelas, vinilo..... | 1.600 |
| Exposición. Seguro..... | 600 |
| TOTAL | 5.700 |

El compromiso de la **UNIVERSIDAD DE ALICANTE** se concreta exclusivamente en lo expresado en la presente cláusula.

SÉPTIMA.- El **INSTITUTO** hará frente a los gastos presupuestados que a continuación se especifican, IVA y demás impuestos incluidos, por los conceptos que se indican, hasta un máximo de CINCO MIL SETECIENTOS EUROS [5.700€].

El compromiso del **INSTITUTO** se concreta exclusivamente en lo expresado en la presente cláusula.

OCTAVA.- La colaboración de las Instituciones que suscriben este Convenio, no supondrá en modo alguno, la existencia de otras relaciones comerciales, laborales o de cualquier otro tipo con profesionales, medios de comunicación, medios publicitarios, etc., que son totalmente ajenos a las Instituciones firmantes y a los fines que este Convenio Específico de Colaboración pretende conseguir en orden al fomento y difusión de la cultura.

NOVENA.- Se constituirá una comisión de seguimiento para el mejor desarrollo y gestión de la exposición, integrada por **D^a. Juana María Balsalobre García**, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" por parte del **INSTITUTO**, y en **Faust Ripoll Domenech**, Director del Servicio de Cultura de la **Universidad de Alicante**, por parte de ésta.

DÉCIMA.- El presente Convenio entrará en vigor, una vez resulte aprobado por los órganos competentes de las Entidades que lo suscriben, y firmado por sus representantes y finalizará una vez cumplidas las obligaciones de las partes.

UNDÉCIMA.- En todo lo no previsto en este Convenio de Colaboración, y en particular cuantas dudas pudiera suscitar su interpretación, se estará, a lo que, en cada caso concreto, resuelvan las partes que convienen."

Segundo: Autorizar un gasto de 5.700€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017, en la Aplicación presupuestaria 03/334/2260900: "Exposiciones y muestras de arte".

18º.- Exposición Arte en la Casa Bardín de MIRIAN RINCON CARRERO / BERNABÉ GOMEZ MORENO. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, presenta propuesta de la actividad "**Exposición Arte en la Casa Bardín de Mirian Rincón y Bernabé Gómez Moreno**" suscrita por Juana M^a Balsalobre García, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" con fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: Exposición: **Arte en la Casa Bardin. "Inerte pero vivo"**

Fecha: Del 5 de mayo al 30 de junio de 2017

Lugar: Alicante. Casa Bardín

Organiza: IAC Juan Gil-Albert

Artista: Mirian Rincón Carrero

Comisario: Bernabé Gómez Moreno

Coordina: Juana M^a Balsalobre García.

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos previstos en la exposición, es de un importe total de 6.240€, de acuerdo con los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | IMPORTE EUROS |
|--|---------------|
| Catálogo, hojas de sala, maquetación e impresión | 2.310 |
| Trabajos de montaje y desmontaje | 500 |
| Cartelas, rótulos y vinilos | 650 |
| Colaboración de la artista Mirian Rincón Carrero | 1.000 |
| Colaboración del comisario, Bernabé Gómez Moreno | 1.000 |
| Seguro | 250 |
| Acto de inauguración | 330 |
| Otros gastos | 200 |
| Total gastos | 6.240 |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de exposición “Arte en la Casa Bardín”, de la artista Mirian Rincón y comisariada por Bernabé Gómez, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 6.240€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03/334/2260900: “Exposiciones y muestras de arte”.

19º.-Descubre una Obra de Arte en Mutxamel. Sesión de mayo. Aprobación.

D. José Ferrándiz Lozano, Director Cultural del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, da cuenta de la propuesta de actividad “**Descubre una Obra de Arte en Mutxamel. Sesión de mayo**”, suscrita por D^a Juana M^a Balsalobre, Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” con fecha 23 de marzo de 2017, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Asunto: *Ciclo Descubre una obra de arte en Mutxamel*
Fecha: 24 de mayo de 2017.
Lugar: Centro Social Polivalente José Bernabeu Alberola.
Organiza: IAC Juan Gil-Albert
Artista: Evaristo Muñoz
Obra: *El milagro de la Virgen de Loreto. 1732*

Conferenciante: José Vicente Bonete Ruiz
Coordina: Juana M^a Balsalobre García.
Colabora: Ayuntamiento de Mutxamel

Presupuesto de gastos:

Los gastos previstos en la presente actividad ascienden a 250€ de acuerdo con los siguientes conceptos:

| | |
|---|------|
| Honorarios conferenciante, José Vicente Bonete Ruiz | 250€ |
| Total | 250€ |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias “Descubre una obra de arte en Mutxamel” del 24 de mayo, en los términos expuestos por el Departamento de Arte.

Segundo: Autorizar un gasto de 250€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2017, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 “Talleres, seminarios y conferencias”

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES E INVESTIGACIÓN

20º.- Presentació del llibre *Ventes hostals i ventorrillos pels camins i carreteres de la Marina Alta*, de Fernando Sendra Bañuls. Aprobación.

D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, suscribe propuesta de fecha 8 de marzo relativa a la presentación del libro “*Ventes hostals i ventorrillos pels camins i carreteres de la Marina Alta*”, con arreglo al siguiente programa y presupuesto:

Assumpte: *Presentació del llibre Ventes hostals i ventorrillos pels camins i carreteres de la Marina Alta, de Fernando Sendra Bañuls*

Data: *20 d’abril de 2017. 20:00 h*

Lloc: *Benissa. Espai Cultural Taller d’Ivars*

Organitza: *IAC Juan Gil-Albert*

Intervenien: Fernando Sendra i Joan Borja

Coordina: Joan Borja

Pressupost de despeses

PRESSUPOST DE DESPESES

| <i>Concepte</i> | <i>Import</i> |
|-----------------------------|---------------|
| <i>Honoraris</i> | <i>0 €</i> |
| <i>Viatge i allotjament</i> | <i>0 €</i> |
| <i>Altres despeses</i> | <i>100 €</i> |
| <i>Total despeses.....</i> | <i>100 €</i> |

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta **Ventes hostals i ventorrillos pels camins i carreteres de la Marina Alta** el 20 de abril de 2017, en los términos expuestos por el Departamento de Publicaciones e Investigación

Segundo: Autorizar una previsión de gasto de 100 € con cargo al crédito consignado en el presupuesto del ejercicio 2017, en la aplicación presupuestaria 04.334.2260900, de «Actividades culturales».

21º.-Aportación de ejemplares de la edición facsímil de *Coses de la meua terra* en la gala dels Premis Altea de Literatura i Investigació. Aprobación.

D. Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación, presenta propuesta de fecha 22 de marzo de 2017 relativa a **“Aportación de ejemplares de la edición facsímil de *Coses de la meua terra* en la gala de los Premios Altea de Literatura e Investigación”**, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Assumpte: Aportació d'exemplars de l'edició facsímil de *Coses de la meua terra* a la gala dels Premis Altea de Literatura i Investigació

Data: 8 d'abril de 2017. 20:30 h

Lloc: Altea. Palau Altea Centre d'Arts

Coordina: Joan Borja

Justificació

En atenció a l'escrit tramés per l'alcalde d'Altea, senyor Jaume Llinares Cortés, rebut amb data 21 de març de 2017, en el sentit de sol·licitar i proposar que en l'acte de lliurament dels Premis Altea de Literatura i Investigació, en la seua primera convocatòria, es puguen obsequiar als assistents exemplars de l'edició facsímil de la trilogia Coses de la meua terra, de Francesc Martínez i Martínez, «com a estratègia de valoració i difusió cultural de l'obra de l'insigne folklorista alteà que dóna nom al premi», s'ha pogut constatar que als magatzems de l'Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert hi ha, efectivament disponibles, existències importants dels excedents d'aquesta edició facsímil realitzada l'any 2012 (referència RECUL55), amb més de 670 exemplars emmagatzemats, per la qual cosa es proposa atendre la sol·licitud formulada per l'Ajuntament d'Altea, amb el benentés que, en tot cas, ha de quedar palés i manifest que es tracta d'una donació de l'Institut Alacantí de Cultura Juan Gil-Albert en pro de la promoció, la popularització i la divulgació de l'obra del folklorista Francesc Martínez i Martínez.

Pressupost de despeses

Sense despeses."

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Único: Aprobar la propuesta de **Aportación de 230 ejemplares de la edición facsímil de Coses de la meua terra a la gala de los Premios Altea de Literatura e Investigación.**

22º.-Ayudas a la Investigación 2017. Resolución del Jurado de 28 de marzo de 2017. Dar cuenta.

Joan Borja i Sanz, Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert da cuenta del fallo del Jurado designado para resolver la Convocatoria de Ayudas a la Investigación correspondiente al año 2017, apartados Apoyo a la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades sobre Temas Estratégicos y Tesis en Ciencias Sociales y Humanidades de fecha 28 de marzo del corriente.

La Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero.- La aprobación de la concesión de las Ayudas a la Investigación, Convocatoria 2017 en los siguientes apartados y en las cuantías que, en cada caso se indican a favor de los beneficiarios que se relacionan.

Apoyo a la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades sobre Temas Estratégicos:

1.- La figura y la obra de Joan Valls i Jordà (1917-1989). Concedida a:
En Josep Lluís Santonja Cardona: *“Joan Valls i la recuperació literaria a Alacant (1940-1981)”* (Literatura).....2.000,00 euros

2. – Biografía gráfica de José Estruch Sanchis (1916-1990). Concedida a:

D^a Vene Herrero Heras: *“José Estruch Sanchis. Vida y Teatro”* (Literatura).....2.000,00 euros

3.- La cultura del mar: patrimonio material e inmaterial. Concedida a:

D^a Ana Baldó Muñoz: *“La construcción naval i les indústries relacionades a la Vila Joiosa ”* (Economía).....2.000,00 euros

4.- El Misteri d’Elx: textos, contextos y particularidades. Concedida a:

D. Rubén Pacheco Mozas: *“Aproximación a la interpretación histórica de la Festa d’Elx”* (Historia).....726,00 euros

Tesis Doctorales en Ciencias Sociales y Humanidades:

1.- D^a Sara Moreno Tejada: “El Consejo Provincial”
[Derecho].....4.000,00 euros

2. – D^a Mónica Ferrándiz Moreno: “Clero y Real Patronato en tiempos de Carlos III. Un estudio a partir de las provisiones benéficas de la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas ”
(Historia).....3.996,49 euros

3.- D^a Sonia Machause López: “Las cuevas en la ritualidad ibérica”
(Historia).....4.000,00 euros

4.- D^a. Isabel Sanz Menéndez: *“Obesidad y sobrepeso en preadolescentes alicantinos: prevalencia, factores de riesgo y problemas emocionales asociados. Claves para su detección, prevención e intervención”* (Psicología).....4.000,00 euros

5.- D. Carlos Lillo Botella: *“La separación de caminos entre judíos y cristianos: una perspectiva geográfico-literaria”*[Historia].....4.000,00 euros

6.- D. Enrique Jorge Payá Sellés: *“Régimen histórico jurídico de las aguas de la cuenca del río Verde-Monnegre. (ss. XIII-XVII)”* (Derecho).....4.000,00 euros

7.- D. Rafael Olmos Vila: *“La crisi econòmica a l’aula: les representacions socials dels i les alumnes i les seues perspectives de futur”* (Pedagogía).....4.000,00 euros

8.- D. Vicente Segura Martínez: *“El Moviment Luddita a Anglaterra . Anàlisis històric-cultural”* [Literatura]..... 4.000,00 euros

9.- D. Daniel González Pelegrín: *“La Festa d’Elx en los medios de comunicación. 1898-1948”* [Historia].....3.740,00 euros

10.- D^a Nuria Núñez Romero: *“Efecto de la cooperación con INESCOP en los procesos de innovación tecnológica de las empresas de calzado alicantinas”* [Economía].....3.993,79 euros

11.- D. David Belda Martínez: *“Estudio y análisis del tratamiento que recibe la diversidad funcional en la literatura infantil y juvenil”* [Literatura].....2.500,00 euros

12.- D^a M^a Cristina Soler García: *“El uso de la cultura como recurso para el desarrollo: una mirada etnográfica al arte indígena de Tigua en Ecuador”* [Antropología].....3.050,00 euros

13.- En Joan de Déu Martines Llinares: *“Projecte de Diccionari de l’Obra Literària d’Enric Valor. La natura (DOLEV-Natura)”* (Literatura).....1.500,00 euros

14.- D^a Margarita Vadillo Conesa: *“Sistemes de producció lítica en el trànsit Plistocè-Holocè. Estudi de la seqüència arqueològica de Coves de Santa Maira. (Castell de Castells, Alacant) i la seua contextualització mediterrània”* [Historia].....4.000,00 euros

Segundo.- Dejar en situación de reserva los proyectos que se relacionan en previsión de que en algunos de los trabajos seleccionados en el apartado **Tesis Doctorales en Ciencias Sociales y Humanidades** se produjeran renunciadas:

1.- D^a. M^a Jesús Cabezón Fernández: *“Emigración vs movilidad española en el norte de Argelia en contexto de crisis”* [Sociología].....4.000,00 euros

2.- D^a. Lidia Delicado Moratalla : *“Desde la esclavitud de las mujeres negro africanas a la prostitución nigeriana en Alicante. Una geografía feminista (ss. XVI-XXI)”* (Antropología).....3.148,12 euros

3.- D^a. Raquel Lorente Martínez: *“Evaluación de los resultados del Programa Acompaña-té en personas ancianas que viven solas en Elche”* (Psicología).....3.942,10 euros

Tercero.- Disponer el gasto por importe de seis mil setecientos veintiséis euros (6.726,00 €) con cargo a la aplicación 04.334.4810000 para el apartado Ciencias Sociales y Humanidades sobre Temas Estratégicos y por importe de cincuenta mil setecientos ochenta euros y veintiocho céntimos (50.780,28 €) con cargo a la aplicación 04.334.4810000 para el apartado de Tesis en Ciencias Sociales y Humanidades.

Cuarto.- Abonar a los beneficiarios el cincuenta por ciento de las Ayudas a la Investigación concedidas.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa su declaración de urgencia, aprobada por unanimidad de los Sres. miembros de la Junta Rectora presentes, y, por tanto, con el quórum previsto en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se pasa a tratar del asunto no incluido en el Orden del Día, sobre el que la Junta Rectora adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

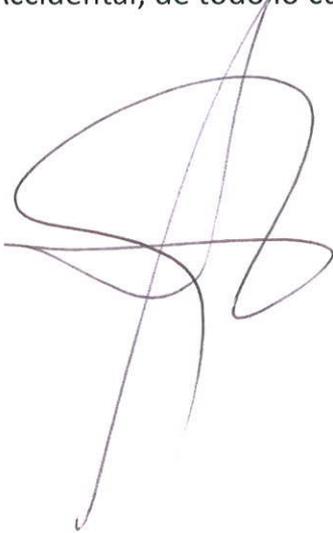
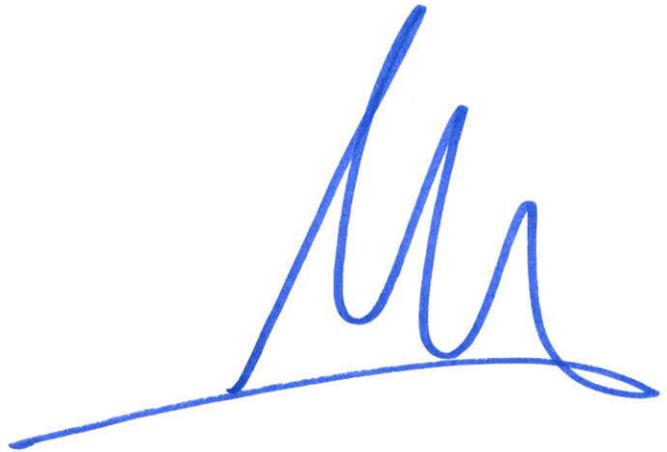
23º.- I Encuentro y XI Jornada de l’Espai Cultural Enric Valor. Ratificación decreto.

Por unanimidad, se ratifica el decreto nº 44 de fecha 29 de marzo de 2017 del Sr. Diputado de Cultura y Educación, correspondiente a la actividad I Encuentro y XI Jornada de l’Espai Cultural Enric Valor.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos, por mí la Secretaria, se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Presidente Accidental; de todo lo cual, doy fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long, thin tail extending downwards and to the left.A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent, sweeping arch at the top and a long, horizontal base line.